



Diagnóstico

Nombre del Programa Presupuestario	Desarrollo Pleno e Integral de la Juventud Mineralreformense
Ejercicio Fiscal:	2026
Unidad Responsable:	Instituto de la Juventud de Mineral de la Reforma
Unidades Integrantes del Programa Presupuestario:	Instituto de la Juventud de Mineral de la Reforma

1. Antecedentes del Problema Público

En Mineral de la Reforma, Hidalgo, la población juvenil (12 a 29 años) representa el **43.1% del total municipal**, con **78,539 jóvenes**, siendo el segundo municipio con mayor número de jóvenes en el estado. No obstante, esta población enfrenta múltiples vulnerabilidades estructurales que limitan su desarrollo integral. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI) y proyecciones del COESPO, el **36.4% de los jóvenes** (29,491 personas) se encuentra en condición de vulnerabilidad, presentando al menos dos carencias en educación, salud, empleo o condiciones de vida.

Acciones previas han sido implementadas por el Instituto Municipal de la Juventud (IMJ), como el programa "El Compromiso es con la Juventud" (2022-2023), que entregó apoyos económicos y realizó intervenciones educativas y de salud. Entre 2018 y 2020 se ejecutaron **58 convocatorias, 226 publicaciones y 69 intervenciones directas**. Sin embargo, estas acciones han sido fragmentadas y con enfoque asistencialista, sin abordar las causas estructurales del problema. Los indicadores reflejan avances insuficientes: la deserción escolar en media superior (4.0%) supera el promedio estatal, el desempleo juvenil es del 5.5% y la brecha de género en empleo alcanza **37.5 puntos porcentuales** (85% hombres empleados vs. 47.5% mujeres). Además, solo **1 de cada 5 jóvenes** con problemas de salud mental recibe atención, y el **27.6%** reporta consumo excesivo de alcohol.



2. Identificación, Definición y Descripción del Problema Público

2.1 Definición del Problema

La juventud de 12 a 29 años habitantes del municipio Mineral de la Reforma tiene bajo acceso a oportunidades básicas de bienestar.

2.2 Estado Actual

- **Población afectada:** 78,539 jóvenes (12-29 años), de los cuales 29,491 (36.4%) están en condición de vulnerabilidad.
- **Educación:** Tasa de deserción en media superior del **4.0%**, superior al promedio estatal (3.5%). Solo el **21.7%** de la población mayor de 15 años tiene educación media superior completa.
- **Empleo:** Desempleo juvenil del **5.5%**. **Brecha de género del 37.5%** en empleo. El 68% de los jóvenes trabajan en informalidad.
- **Salud: 26% sin seguro médico.** Tasa de embarazo adolescente: **34.37 por cada 1,000 mujeres** (15-19 años). Solo **20%** de quienes necesitan atención psicológica la reciben.
- **Consumo de sustancias: 27.6%** de jóvenes reporta consumo excesivo de alcohol; **10.3%** de estudiantes de secundaria ha consumido drogas.
- **Participación social:** Solo **12.5%** de jóvenes participa en asociaciones o clubes.
- **Nutrición: 48.9%** de jóvenes omite al menos una comida principal al día.

Causas principales: desigualdades de género arraigadas, fragmentación institucional, entorno socioeconómico con oportunidades limitadas, cultura adulto-céntrica y modelo de desarrollo económico excluyente.

Consecuencias: migración juvenil calificada, pérdida de capital humano, perpetuación de pobreza intergeneracional y debilitamiento del capital social.

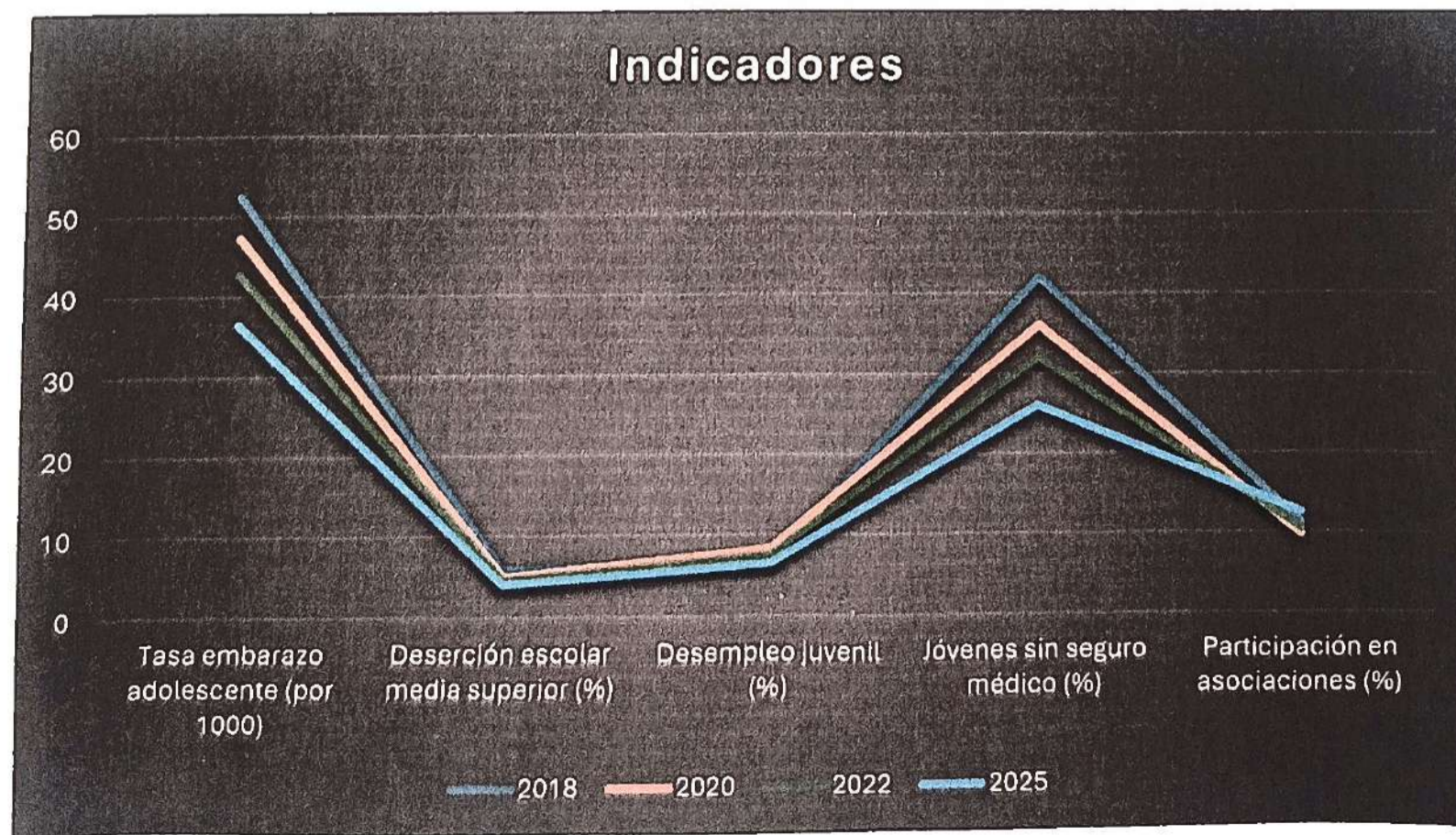
Impacto ambiental: No se identifica un efecto directo significativo en temas medioambientales.

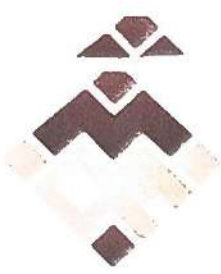


2.3 Evolución del Problema Público

Indicador	2018	2020	2022	2025 (Proy.)	Tendencia
Tasa embarazo adolescente (por 1000)	52.4	47.3	42.7	36.5	☑ Reducción sostenida
Deserción escolar media superior (%)	5.8	4.9	4.5	4.0	☑ Reducción lenta
Desempleo juvenil (%)	6.8	8.3	7.5	6.5	☑ Recuperación post-COVID
Jóvenes sin seguro médico (%)	42	36	32	26	☑ Mejora en cobertura
Participación en asociaciones (%)	11.2	9.8	10.5	12.5	☑ Recuperación post-pandemia

Análisis cualitativo: Si bien hay avances en cobertura de salud y reducción de embarazo adolescente, persisten brechas estructurales en empleo, educación y salud mental. La participación social se recupera, pero sigue baja. El Índice de Desarrollo Integral Juvenil (IDIJ) pasó de 58.3 puntos (2018) a 63.9 (2025), crecimiento insuficiente para alcanzar los ODS.

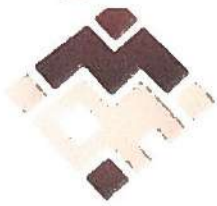




2.4 Experiencias de Atención del Problema Público (Local, Nacional, Internacional)

- **Local:**

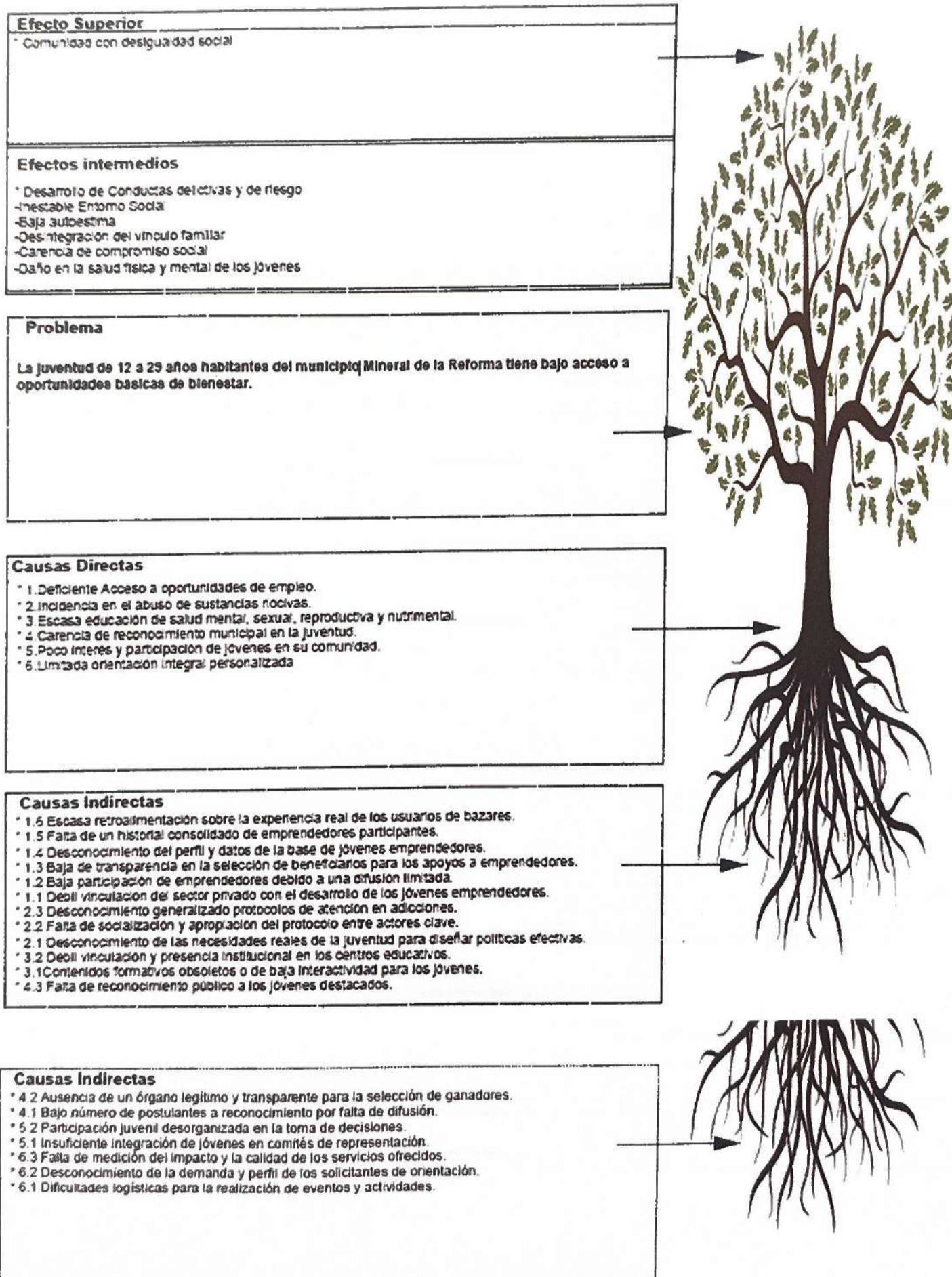
- Programa "El Compromiso es con la Juventud" (2022): Entregó apoyos económicos a estudiantes de secundaria. Resultados: Se beneficiaron 400 estudiantes (cobertura limitada), sin embargo, al carecer de una línea base y evaluación de impacto, se desconoce su efecto real en la reducción de la deserción escolar. La percepción fue positiva entre los beneficiarios inmediatos, pero no logró escalarse.
- "Jornadas Integrales" (2024-2025): Acciones de mayor impacto que representan un 90% del alcance de los programas municipales.
- "Premio Municipal de la Juventud" (2024-2025): Reconocimiento para jóvenes destacados. Resultados: Se galardonaron a 15 jóvenes en diversas categorías. Se entregó un apoyo económico de \$6,000 MXN, \$4,000 MXN y \$2,000 MXN por ganador de primer, segundo y tercer lugar en cada categoría. Como resultado colateral, el 100% de los ganadores se integraron como facilitadores o asesores en los trabajos integrales del IMJUEMR, fortaleciendo la vinculación institucional.
- "Bazares de la Comunidad Joven" (2024-2025): Espacio de promoción del emprendimiento. Resultados: Se realizaron 4 ediciones, brindando Y espacios gratuitos a jóvenes emprendedores. Se estima una afluencia de 500 clientes potenciales por edición. El 70% de los expositores reportó un aumento en sus ventas durante los eventos, y un 40% logró establecer contactos comerciales duraderos.
- Orientaciones integrales: Atención personalizada en salud mental y nutricional. Resultados: Se otorgaron más de 300 sesiones de orientación en el periodo. Se logró una tasa de adherencia a seguimiento del 60% y se implementaron talleres nutricionales que mejoraron los hábitos alimenticios en el 75% de los participantes regulares.



- **Nacional:**
 - Encuesta Nacional de Juventud (ENJ) e IMJUVE: Resultados: Ha proporcionado datos censales clave que permiten diagnosticar la realidad juvenil a nivel macro. Sin embargo, su baja desagregación a nivel municipal limita la toma de decisiones locales precisas.
 - Programa de Becas Benito Juárez: Resultados: Ha logrado una cobertura masiva, reduciendo temporalmente la presión económica en familias de escasos recursos y manteniendo a millones de jóvenes en las aulas. Impacto negativo detectado: El enfoque exclusivamente asistencialista no ha logrado vincularse con programas municipales de emprendimiento o empleo, creando una desconexión entre el apoyo económico y la inserción productiva o formativa integral.
- **Internacional:**
 - Modelo de Presupuesto Participativo Juvenil (Portugal - Lisboa y Uruguay - Montevideo): Resultados: Demostraron un aumento de la participación ciudadana juvenil en un 30%. Se destinaron partidas presupuestarias (500,000 euros en Lisboa) a proyectos diseñados y votados por jóvenes, resultando en espacios públicos rehabilitados y programas culturales con alta legitimidad social.
 - Sistemas de Primer Empleo con Subsidios (Alemania - Sistema Dual / Chile - Subsidio al Empleo Joven): Resultados: En Alemania, el modelo dual redujo el desempleo juvenil a menos del 6%, combinando formación en aula con práctica en empresa. En Chile, el subsidio al empleo joven logró aumentar la formalidad laboral en el segmento de 18 a 25 años en un 15%, incentivando a las empresas a contratar jóvenes en situación de vulnerabilidad mediante un co-pago estatal.



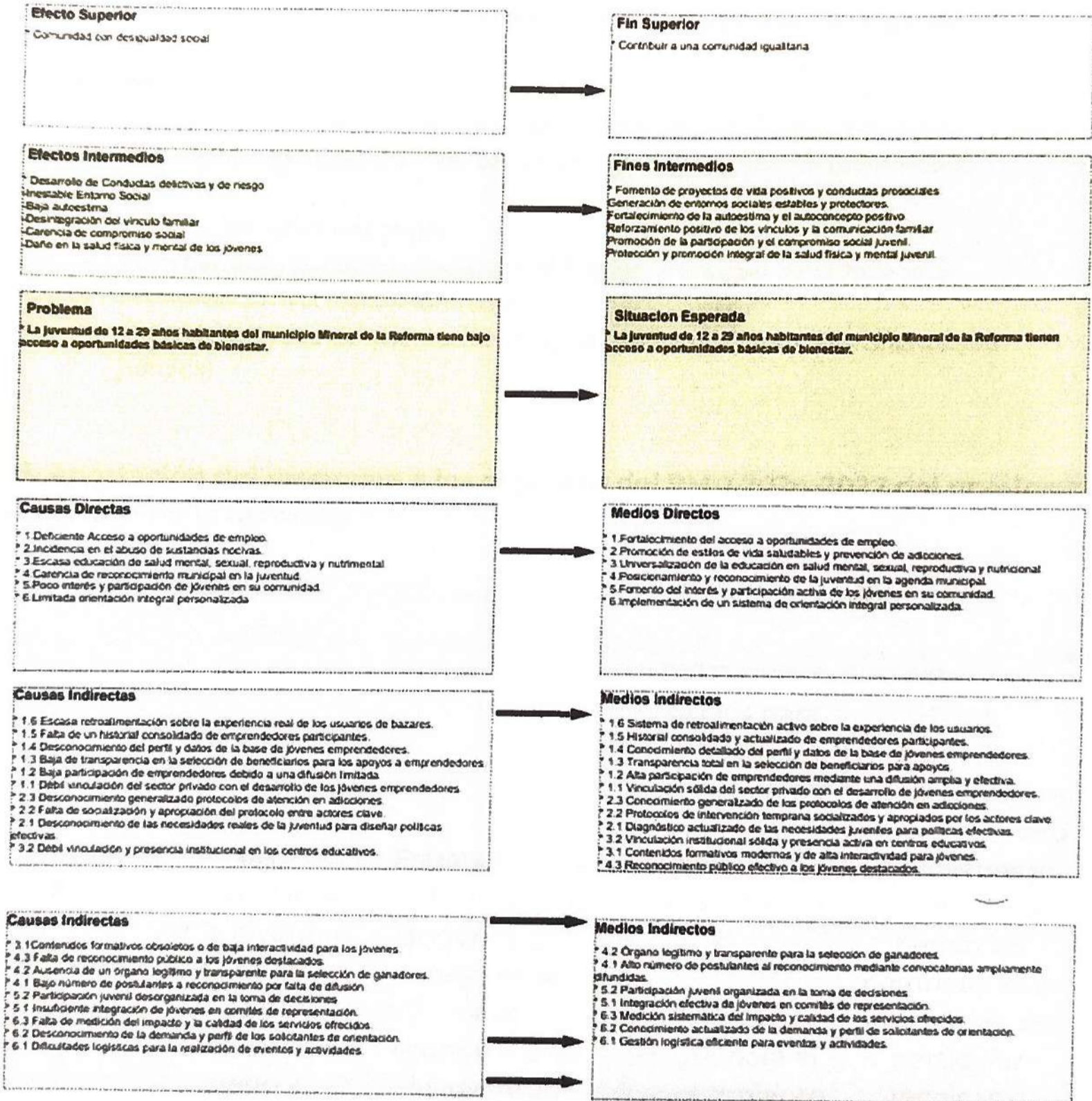
2.5 Árbol de problemas





3. Objetivos

3.1 Árbol de objetivos





3.2 Determinación de los objetivos del programa

Objetivo del programa: Fortalecer el acceso a oportunidades para el desarrollo pleno e integral de las personas jóvenes de 12 a 29 años habitantes del municipio de mineral de la reforma, fomentando su autonomía, liderazgo y participación cívica activa.

Objetivos específicos:

- Otorgar apoyos para el fortalecimiento de la juventud emprendedora.
- Beneficiar a escuelas de nivel básico con guías prácticas de intervención temprana.
- Realizar jornadas integrales
- Entregar apoyos correspondientes al Premio Municipal de la Juventud
- Promover proyectos comunitarios
- Otorgar servicios de orientación integral (psicología, nutrición, orientación jurídica)

3.3. Aportación del programa a los objetivos del PMD 2024-2027 del municipio de Mineral de la Reforma

Acuerdo	Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de Acción	Meta ODS
2. Comunidad Digna e Igualitaria	2.3. Fortalecer las capacidades de la juventud mineralreformense para su desarrollo pleno e integral.	Estrategia 2.3.1 Impulsar acciones que mejoren el nivel económico de la juventud	2.3.1.1 Generar espacios para el encuentro y vinculación de personas jóvenes emprendedoras.	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el
			2.3.1.2 Otorgar apoyos para el fortalecimiento de la juventud mineralreformense emprendedora.	



Estrategia 2.3.2 Mejorar el desarrollo social de la juventud mineralreformense	2.3.2.1 Implementar acciones de orientación, información y atención, principalmente en temas de educación sexual y reproductiva, cultura de la no violencia, nutrición y salud mental.	empresarial. 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
	2.3.2.2 Promover una estrategia de prevención de adicciones en la juventud.	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
		3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de



4. Cobertura del Problema Público

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

- **Total:** 78,539 jóvenes (12-29 años) en Mineral de la Reforma (2026).
- **En condición de vulnerabilidad:** 29,491 jóvenes (36.4%), con al menos dos carencias en educación, salud, empleo o vivienda.
- **Características:** 51% mujeres, 49% hombres; distribución por edad: 20% (12-14), 15% (15-17), 35% (18-24), 30% (25-29). Alta prevalencia de informalidad laboral, deserción escolar y problemas de salud mental no atendidos.

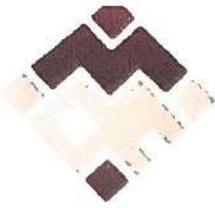
4.2 Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

- **Total a atender: 5,000 jóvenes** (16.9% de la población en vulnerabilidad).
- **Focalización:** Jóvenes de 15 a 29 años en condición de vulnerabilidad, con prioridad en:
 - **Mujeres jóvenes** (por la brecha de género del 37.5% en empleo y mayor carga de trabajo no remunerado).
 - **Jóvenes con mayor riesgo de embarazo adolescente** (zonas con Tasa Específica de Fecundidad >45/1000).
 - Residentes en colonias con Índice de Marginación Alto y Muy Alto.
 - Jóvenes que presenten al menos dos carencias comprobadas (educativas, de salud, económicas o habitacionales).
- **Justificación:** La población objetivo (5,000 jóvenes) es menor que la potencial (29,491) debido a:
 1. **Restricciones presupuestarias iniciales** que exigen una focalización eficiente.
 2. **Capacidad institucional limitada** del IMJ para una cobertura masiva desde el primer año.
 3. **Enfoque de impacto profundo:** Mejor atender adecuadamente a 5,000 jóvenes con intervenciones integrales que dispersar recursos en coberturas amplias con bajo impacto.
 4. **Estrategia de escalabilidad:** El programa está diseñado para ampliar cobertura progresivamente (años 2 y 3) una vez validado el modelo de intervención y fortalecida la capacidad operativa.

Estimación detallada para el primer año (2025-2026):



Componente del Programa	Jóvenes a atender	% del total	Acciones principales
1. Educación sexual integral y salud reproductiva	2,000	40%	Talleres de educación sexual, acceso a anticonceptivos, consejería en salud reproductiva, prevención de ITS y embarazo adolescente
2. Salud mental y prevención de adicciones	1,750	35%	Primer contacto psicológico, talleres preventivos, consejería individual y grupal, reducción de estigma, atención en crisis
3. Retención escolar y desarrollo educativo	750	15%	Tutorías académicas, orientación vocacional, habilidades para la vida, nivelación escolar (sin becas económicas)
4. Participación social y voluntariado	440	9%	Comités juveniles, presupuesto participativo, voluntariado comunitario, formación de líderes juveniles
5. Fomento al emprendimiento juvenil	60	1%	Incubadora de negocios, capital semilla, capacitación en modelos de negocio, mentoría especializada
TOTAL	5,000	100%	



Ajuste estratégico del componente de empleo:

- Se reduce a **60 jóvenes emprendedores (1%)** como **proyecto piloto de alto impacto**.
- **Justificación:**
 1. **Enfoque cualitativo vs. cuantitativo:** Mejor apoyar intensivamente a 50 emprendimientos viables que dispersar recursos en muchos proyectos sin seguimiento.
 2. **Alto retorno demostrado:** Los emprendimientos juveniles exitosos generan empleo, innovación y arraigo comunitario.
 3. **Complementariedad:** Los jóvenes emprendedores pueden convertirse en mentores y multiplicadores en años posteriores.
 4. **Recursos optimizados:** El presupuesto liberado se reasigna a salud mental (35%) y retención escolar (15%), áreas con mayor cobertura potencial e impacto inmediato.

Priorización estratégica:

- **Educación sexual (40%) y Salud mental (35%)** concentran el **75% de la cobertura** por su impacto transversal en el bienestar juvenil y su relación directa con las principales problemáticas identificadas.
- Se mantiene un componente educativo (15%) sin becas económicas, centrado en tutorías y habilidades.
- La participación social (9%) fortalece el tejido comunitario y la incidencia juvenil.
- El emprendimiento (1%) funciona como proyecto demostrativo de alto valor agregado.



5. Estimación Presupuestal

5.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

2.7.7 DIRECCIÓN DE JUVENTUD

2.7.7 DIRECCIÓN DE JUVENTUD				
11101	Recursos Fiscales 2026			
CLAVE	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
382001	Actos de orden social y cultural	\$ 120,000.00	Premio Municipal de la Juventud 2026	MES DE AGOSTO
11503	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2026			
CLAVE	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
211004	Gastos de Oficina	\$ 15,000.00	Comités Juveniles	Se utilizan en varias sesiones de comité.
214001	Material para bienes informáticos	\$ 1,000.00	Guia Práctica de Intervención Temprana	
515001	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 10,600.00	Servicios de Orientación Integral	
11506	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel) 2026			
CLAVE	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	PROGRAMAS	OBSERVACIONES
211003	Material de Oficina	\$ 10,000.00	Jornadas Integrales Juveniles	
11508	Participación por la recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2026			
CLAVE	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	PROGRAMA	OBSERVACIONES
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 15,000.00	Juventud Innovadora Premio Municipal de la Juventud 2026 Jornadas Integrales Juveniles	



6. Bibliografía

1. **INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).** (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Datos de población joven, educación, empleo y características sociodemográficas de Mineral de la Reforma.
2. **INEGI.** (2020). *Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020*. Tasa específica de fecundidad adolescente a nivel municipal y estatal.
3. **COESPO (Consejo Estatal de Población - Hidalgo).** (2020-2023). *Reportes de Población Juvenil en Mineral de la Reforma*. Estimaciones y proyecciones poblacionales municipales.
4. **IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud).** (2020). *Encuesta Nacional de Juventud (ENJ)*. Datos nacionales sobre participación laboral, educativa, salud y consumo de sustancias en jóvenes.
5. **IMJUVE.** (2020). *Encuesta Nacional de Adicciones (ENA)*. Prevalencia de consumo de alcohol, tabaco y drogas en población joven.
6. **Secretaría de Salud Federal.** (2018-2022). *Estadísticas de embarazo adolescente y salud reproductiva*. Tasas específicas de fecundidad por municipio.
7. **CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).** (2020). *Medición de la pobreza y carencias sociales*. Criterios de vulnerabilidad aplicados a población joven.
8. **Instituto Municipal de la Juventud de Mineral de la Reforma.** (2018-2023). *Registros de programas, intervenciones y atenciones*. Datos de convocatorias, postulaciones e intervenciones realizadas.
9. **IMJ Mineral de la Reforma.** (2022-2023). *Programa "El Compromiso es con la Juventud"*. Reportes de ejecución, beneficiarios y resultados.
10. **Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.** (2020). *Estadísticas educativas municipales*. Tasas de deserción escolar, asistencia y conclusión por nivel educativo.
11. **Organización Mundial de la Salud (OMS).** (2021). *Definición de salud integral y enfoques de salud juvenil*. Marco conceptual para dimensiones de salud.
12. **Organización de las Naciones Unidas (ONU).** (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Metas e indicadores relacionados con juventud, educación, empleo y salud.
13. **Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.** (2005). *Marco normativo internacional para políticas de juventud*.
14. **Ley General de Juventud.** (2020). *Definición oficial de "joven" (12-29 años) y marco de derechos juveniles*.
15. **Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.** (1999). *Bases legales para la creación y funciones de institutos de juventud*.



16. **Metodología de proyecciones poblacionales.** (2023). *Aplicación de tasa de crecimiento del 2.5% anual basada en tendencias 2015-2020 del INEGI*.
17. **Cálculo de tasas e indicadores.** (2023). *Fórmulas estandarizadas para tasas de desempleo, deserción escolar, fecundidad y otros indicadores juveniles.*
18. **Homologación de datos municipales.** (2023). *Protocolo de consistencia metodológica aplicado a todas las cifras del diagnóstico.*
19. **UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México).** (2021). *Estudios sobre salud mental en población joven mexicana. Prevalencia de depresión, ansiedad y acceso a servicios.*
20. **Informe Nacional de Emprendimiento Juvenil en México.** (2022). *Datos sobre capacidades emprendedoras, miedo al fracaso y participación en actividades empresariales.*
21. **EBCO (Encuesta Bienal de Consumo de Drogas).** (2018). *Patrones de consumo de alcohol y drogas en adolescentes y jóvenes.*

Fecha de Emisión: 19 enero 2026

Elaboró

**Lic. Armando Villamil
Garcia
AUXILIAR
ADMINISTRATIVO**

Revisó

**Lic. José Jared
Hernández Castañeda
DIRECTOR DE
JUVENTUD**

Autorizó

**C. Ricardo Lechuga
González
SECRETARIO DE
BIENESTAR PARA LA
COMUNIDAD**